



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

ERM/JEC/medv

DECRETO **Nº 821**

=====

LA REINA, Abril 14 de 2014

VISTOS: El Memorandum Nº 428, de fecha 12 de Abril de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero mediante giro de cheque, desde la Cuenta Corriente Nº 36078311, Fondos Ordinarios Municipales, Banco Corpbanca, a nombre de YASNA SEPULVEDA HERRERA, debido a que por error, el contribuyente pago dos veces su Permiso de Circulación, a través de la página de internet; Fotocopia de Orden de Ingreso Municipal Nº 2695782, de fecha 31 de Marzo de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas – Sección Tesorería; Fotocopia de Consulta Masiva de Pagos; Fotocopia de Consulta Transacciones; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 26.320.-, mediante giro de cheque, desde la Cuenta Corriente Nº 36078311, Fondos Ordinarios Municipales, Banco Corpbanca, a nombre de Doña **YASNA SEPULVEDA HERRERA, C.I. Nº** [REDACTED] debido a que por error, el contribuyente pago dos veces su Permiso de Circulación, a través de la página de internet.

2. Impútese este gasto a la Cuenta Complementaria Nº 214090102, denominada "SOBRANTE DE CAJA".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ECHEVERRÍA-CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE


EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

